



ACTA 3/2017 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2.017.

MIEMBROS ASISTENTES

PRESIDENCIA:

D. RUBEN LOPEZ SANCHEZ, Alcalde en funciones del Ayuntamiento.

SRES. CONCEJALES:

D. JUAN PEDRO FERNANDEZ HIJON
D^a M^a PILAR MARTINEZ GARCÍA.
D. FRANCISCO DEL REY GARCIA
D. LUIS A. HERNANDEZ MILLAS
D. JESUS GARCIA ARRIBAS
D^a M^a CARMEN MEDINA PAVON
D. JESUS GONZALEZ HUETE
D. ROMAN MUÑOZ SANCHEZ
D^a ANA I. ALONSO MALPESA
D^a LUCIA TORRES MARTINEZ

SECRETARIO:

D. JUAN CARLOS LOPEZ-DUEÑAS DIAZ.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), siendo las veinte horas y treinta minutos del día 7 de abril de 2.017, se reunieron en primera convocatoria, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, los Sres. Concejales al margen mencionados, bajo la presidencia de DON RUBEN LOPEZ SANCHEZ, Alcalde en funciones, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, para toma de posesión de nuevo concejal en la persona de doña Lucía Torres Martínez y elección de nuevo alcalde, convocada con las formalidades de rigor.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del órgano colegiado, el Señor Presidente abre la sesión a las 20,30 horas.

Se pasa a considerar los puntos del **Orden del Día** que son los siguientes:

PRIMERO: APROBACION DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017.-

Por el Señor Alcalde en funciones, se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 29 de marzo de 2017, que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria.

No existiendo observaciones queda aprobada por UNANIMIDAD. Se ordena su transcripción al libro de actas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.2 del ROF.

SEGUNDO: TOMA DE CONOCIMIENTO POR EL PLENO DE LA RENUNCIA DE DON RUBEN LOPEZ SANCHEZ A LAS RETRIBUCIONES PERCIBIDAS COMO CONCEJAL CON DEDICACIÓN PARCIAL.-

Habiendo presentado don Rubén López Sánchez, ante el Pleno, escrito de renuncia a seguir percibiendo retribución con cargo a las arcas municipales, como ha venido recibiendo en concepto de concejal con dedicación parcial, manifiesta que ha sido un placer trabajar

estos dos años por el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, agradeciendo a los trabajadores y compañeros de la Corporación.

TERCERO: DAR POSESIÓN A DOÑA LUCIA TORRES MARTINEZ COMO NUEVO CONCEJAL.-

Tras la explicación por el Secretario de todo el procedimiento legal llevado a cabo tras la renuncia de don Tomás Lorenzo Martínez como alcalde y concejal, en aras a conseguir la credencial de doña Lucía Torres Martínez y la elección de nuevo alcalde, se procede a nombrarla como nuevo Concejal, a efectos de que proceda a prestar juramento o promesa utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas:

«Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Procede doña Lucía Torres Martínez, utilizando la fórmula de promesa.

CUARTO: ELECCIÓN DEL ALCALDE

Inmediatamente después de la toma de posesión de doña Lucía Torres Martínez como nuevo Concejal, se procede a la elección del nuevo Alcalde-Presidente de la Corporación.

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía

En cumplimiento de la citada normativa pueden ser candidatos a la Alcaldía los Concejales que encabezan las correspondientes listas presentadas a las últimas elecciones municipales celebradas en 2015, y que son:

CANDIDATO	LISTA ELECTORAL	VOTOS OBTENIDOS EN LAS ELECCIONES
Don Román Muñoz Sánchez	P.P.	1.251
Don Luis Alberto Hernández Millas	P.S.O.E.	790
Don Rubén López Sánchez, en sustitución de don Tomás Lorenzo Martínez	I.U.	689

Comienza don **Román Muñoz Sánchez** la ronda de intervenciones. Comienza indicando que, *“en el día de hoy, Santa Cruz de la Zarza tendrá el cuarto alcalde en menos de 2 años. Hace dos años gobernaba el PP, IU se ha dado cuenta de que no se hacían tan mal las cosas y ha seguido nuestra línea, si bien un poco más despacio pues tenía pocos efectivos para trabajar.*

Tras los resultados de 2015, quedó claro que la opción mayoritaria era un gobierno presidido por el PP, aunque sin mayoría, pero la “izquierda” decidió que había que echar al PP.

Desde aquel mayo de 2015, queríamos y queremos un gobierno de todos. Iniciamos una ronda de contactos con el PSOE, que duró un minuto y, en varias reuniones mantenidas con I.U., dijeron que no querían un gobierno con el PP; hace un año, se intentó otra vez tras notar el cansancio y agotamiento en el gobierno municipal y, esta semana, tras la renuncia de Tomás, hemos vuelto a tender la mano, nos hemos reunido con I.U y con el PSOE, y han vuelto a dar la espalda a esta opción. El pueblo quiere un gobierno de todos.

Los vecinos no entienden como ha gobernado el partido menos votado y, ahora, que lo haga el segundo menos votado, con el menor apoyo popular de su historia.

Los 11 juntos es una oportunidad de futuro y se ha demostrado que 3 + 3 es la mitad. Hemos colaborado fielmente en todo lo que se nos pedía.

Acaba de prometer Lucía el cargo como Concejala, para pensar y desvivirse por nuestro pueblo.

Os ofrecemos que nos voteis. Os ofrecemos que trabajemos juntos, que coordinemos las concejalías. 5 + 3 +3, igual a futuro.

Doña **Pilar Martínez García** interviene para hacer una apreciación personal: hace casi dos años, los vecinos ejercieron el derecho al voto, con 2953 votos emitidos, con un 83,82% de participación. 1251 votos para el PP, 790 para el PSOE y 699 para I.U. Los concejales del PSOE dieron su voto a IU, de forma legal, pero de manera injusta y, ahora, después de dos años, la responsabilidad de gobernar se la dan al PSOE.

Por parte de Izquierda Unida, don **Francisco del Rey García**, agradece a los trabajadores municipales su dedicación y labor, afirmando que ellos son el motor del pueblo. En este mismo acto, hace entrega del teléfono móvil y la copia de las llaves del ayuntamiento, tras cesar en su condición de Concejala

b) Votación del nuevo alcalde

Tras la proclamación de candidatos, **el Presidente** de la mesa invita a los Concejales a proceder a la votación para elección de nuevo alcalde, por el sistema de “mano alzada”, con el siguiente resultado:

Los votos se distribuyen de la siguiente forma:

CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS OBTENIDOS
Don Román Muñoz Sánchez	P.P.	5
Don Luis Alberto Hernández Millas	P.S.O.E.	6
Don Rubén López Sánchez	I.U.	0

En consecuencia, habiendo obtenido mayoría absoluta el candidato de PSOE, Don Luis Alberto Hernández Millas, a la vista del resultado de la votación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la L.O. 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, **el Presidente proclama Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza a Don Luis Alberto Hernández Millas**, cabeza de lista del PSOE

QUINTO.- INVESTIDURA O TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, y artículo 40.2 del ROF, en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de Alcalde el candidato electo debe jurar o prometer el cargo con sujeción a la fórmula establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979.

El Alcalde electo procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal:

«Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Realizado el juramento, el Alcalde electo, Don Luis Alberto Hernández Millas pasa a ocupar la presidencia de la Sala, cesando la alcaldía en funciones desempeñada por don Rubén López Sánchez, y procediendo a dar lectura a su discurso de investidura:

“Buenas tardes.

En primer lugar quiero saludar afectuosamente a mis compañeros y compañeras de esta Corporación, particularmente a Lucía Torres, que desde hoy tiene nuestro mismo honor de representar a los santacruzanos; es meritorio que haya querido implicar su juventud y su vitalidad en la noble tarea de trabajar por nuestra comunidad, pues esa es la razón de ser de la política, de la política bien entendida. Agradezco la asistencia de todas las personas que nos honran con su presencia: vecinos, familiares, amigos, compañeros de partido, Alcaldes de las localidades próximas, Diputados en el Congreso, Senadores, autoridades de la Junta de Comunidades y de la Diputación... a todos, muchas gracias por estar hoy en este Salón de Plenos.

Me presento ante los trabajadores de esta casa, que vienen cumpliendo con eficiencia sus tareas y les pido que nos ayuden para que en el nuevo tiempo que desde ahora se abre podamos alcanzar los objetivos que nos hemos marcado.

Me envuelve una gran emoción por el compromiso que desde esta tarde asumo con Santa Cruz de la Zarza. A su vez debo decir que estoy muy ilusionado y muy contento por esta oportunidad que se nos brinda, merced al apoyo de Izquierda Unida, a quien expresamos nuestra más sincera gratitud. Hoy sería del todo feliz si mi investidura no hubiera venido precedida de la dimisión del anterior Alcalde, Tomás Lorenzo, por motivos de salud. Lamentamos que igualmente haya tenido que renunciar a su condición de Concejales, pues su experiencia, junto a la de Román Muñoz, como ex-Alcaldes, hubiera enriquecido a esta Corporación. Le deseamos a Tomás una pronta y total recuperación.

Mi elección como Alcalde se basa en las conversaciones que venimos manteniendo desde hace algunos meses con el Grupo Municipal de Izquierda Unida y que han cristalizado en un acuerdo que supone, entre otros aspectos, su participación en mesas de contratación, comisiones, reuniones oficiales, visitas a otros organismos y la asistencia a las reuniones de la Junta de Gobierno Local con voz pero sin voto. Si bien los Concejales de Izquierda Unida no formarán parte del nuevo Equipo de Gobierno, según este acuerdo, el hasta ahora Primer Teniente de Alcalde, Rubén López, podrá encargarse de las áreas de cultura, juventud y deportes, quedando abierta la posibilidad de que en el futuro algún compañero suyo pueda asumir también las áreas de protección civil y de seguridad ciudadana. Ello sin perjuicio de eventuales colaboraciones con los Concejales de gobierno y viceversa.

Con relación a nuestro programa de trabajo, en el capítulo de inversiones se continuará con el proyecto de arreglo de la Calle La Zanja con cargo al Plan Provincial de 2017, la construcción de una entrada al encaño con cargo a los proyectos públicos del LEADER, la ejecución de una nueva acera hasta el

polideportivo si se consigue un convenio con Diputación o la instalación de acometidas y baños en el recinto ferial. Igualmente se intentará la pavimentación de la Calle Fuente de Pedro Naharro.

Desgraciadamente los peores presagios se han confirmado y en los dos últimos años hemos recibido como un mazazo las sentencias que condenan al Ayuntamiento a pagar más de siete millones de euros por el justiprecio de los suelos privados clasificados como "zona verde" reclamado por dos empresas que no son de Santa Cruz. Es un grave problema que amenaza la viabilidad económica de esta Administración Local y todo lo que depende de ella y, por tanto, no es exagerado decir que pone en riesgo el futuro mismo del pueblo. Por ello desde el nuevo Equipo de Gobierno vamos a afrontar este asunto con dedicación, esfuerzo y decisión, en la seguridad de que lucharemos hasta el final para tratar de solucionarlo. Pero no podemos hacerlo solos, necesitamos el apoyo de todos los Grupos Políticos representados en el Pleno. Y en este sentido volvemos a proponer al Partido Popular que suscriba el "Pacto por el Urbanismo" que en marzo de 2016 firmamos el PSOE e IU. Porque la definición última del modelo urbanístico, a través de las modificaciones puntuales del Plan de Ordenación Municipal que están pendientes de aprobación, el impulso de los nuevos desarrollos o la gestión de las sentencias de las zonas verdes, deben contar con la participación del Grupo Popular.

Tanto la geografía como las nuevas infraestructuras han colocado a nuestro municipio en una situación atractiva para muchas industrias que buscan ubicarse en zonas de descongestión de Madrid, pero bien comunicadas con la capital. Debemos aprovechar las oportunidades que se vislumbran en torno al eje de la autovía A-40, con el apoyo del Estado y de la Comunidad Autónoma, para habilitar suelo industrial, establecer ayudas por la implantación de nuevas actividades, incentivos fiscales y estímulos para la contratación de trabajadores desempleados. Máxime cuando Santa Cruz de la Zarza suena ya en el contexto internacional como lugar en el que se pueden desarrollar importantes inversiones, gracias al circuito de pruebas de neumáticos que promueve la multinacional finlandesa Nokyan Tyres. Un ambicioso proyecto que se inició gobernando el Partido Popular, continuó con Izquierda Unida y ahora nos toca finalizar a nosotros. Lo que una vez más demuestra que cuando hay unión las cosas salen adelante.

Pero no debemos olvidarnos de crear las condiciones para que puedan llevarse a cabo las diversas iniciativas que el rico dinamismo de los emprendedores santacruzeros puedan plantear, evitando que tengan que marcharse a otras localidades para desarrollar sus proyectos. A corto plazo parece que la iniciativa privada va a poder ofertar suelo industrial urbanizado en el llamado "Polígono de la Concepción". A largo plazo esperemos que las circunstancias nos permitan promover un polígono de iniciativa pública.

El desempleo sigue lacerando a una parte importante de nuestros vecinos. En su consecuencia, con la participación de todos los Grupos Políticos, en el marco de la Comisión Especial de Empleo, seguiremos acogiéndonos a las diversas convocatorias de planes de empleo, escuelas taller, talleres de empleo, promociones ligadas a la Garantía Juvenil, así como cuantos cursos puedan facilitar la formación de los trabajadores desempleados.

Dentro de las múltiples expresiones culturales que brotan naturalmente del espíritu local, la música ocupa el lugar más destacado por girar en torno a ella muchas de las tradiciones que se conservan. Continuando con las gestiones ya iniciadas por el anterior Equipo de Gobierno, desde este momento será nuestra prioridad restituir la Escuela de Música, para que en el curso 2017/2018 pueda reiniciar su actividad. Para ello solicitaremos ayuda económica a la Diputación de Toledo.

En los términos que ya anunciamos en nuestro programa electoral, pondremos en valor los recursos naturales, históricos, culturales, medioambientales y patrimoniales de Santa Cruz como forma de favorecer un turismo que revitalice el comercio y la hostelería.

Estamos casi en la mitad de la Legislatura, tenemos poco tiempo y muchos retos por delante. Este Equipo de Gobierno se va a centrar en los asuntos que realmente interesan a los vecinos, en realizar un esfuerzo por demostrar a la ciudadanía nuestra capacidad de diálogo, buscando puntos de coincidencia con las demás fuerzas políticas, porque es mucho más lo que nos une que lo que nos separa.

Ahora nos toca gobernar, esa fue siempre nuestra vocación, para ello concurrimos a las elecciones en 2015. Como en toda Legislatura no estamos exentos de las dificultades que podrían avecinarse, pero como dijo Mahatma Gandhi “nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa.”

Muchas gracias.

A continuación, hace uso de la palabra, don **Román Muñoz Sánchez**, felicitando al nuevo alcalde y deseándole suerte. Afirma que el PP estará por su pueblo, será leal a su pueblo. Hace extensiva la felicitación a Ana Malpesa y a Jesus Gonzalez, los otros dos concejales del PSOE, por sus nuevos cargos

Por último, interviene la nueva concejal, doña Lucía Torres Martínez, para dar la enhorabuena al nuevo alcalde, y poner su concejalía a disposición de los vecinos, siendo “altavoz de ellos en el Pleno”

Y no habiendo más asuntos que tratar, D. Luis Alberto Hernández Millas, nuevo Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las 21,45 horas del día de la fecha, de lo cual como Secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Luis Alberto Hernandez Millas

Fdo. Juan Carlos López-Dueñas Diaz

+